Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0004/02/25
Oficio N°: SG.LP-08-2025/0367

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de febrero de 2025

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Febrero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2005/054 de fecha 20 de Junio de 2005, que cuenta con el código de identificación **T08029ROO001** ubicado en KM. 158 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO, POBLADO SAN PEDRO DEL EJIDO CHINATU,, Localidad guadalupe y calvo,, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 44.739 Metros cúbicos	3	2475	2477	28546466	28546468	
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 2.674 Metros cúbicos	1	2478	2478	28546469	28546469	
palillo o cuadrado para escoba, *Pinus sp.*, Pino, 1.91 Metros cúbicos	1	2479	2479	28546470	28546470	
astillas, *Pinus sp.*, Pino, 34.347 Metros cúbicos	1	2480	2480	28546471	28546471	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

Ana María Rocano Nevárez 26/02/25

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR

2025 Año de La Mujer Indígena

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO	
Existencia inicial:	263.310	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	29/11/2024

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
24/10/2024	28120165	790	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	28.930
30/11/2024	28120235	860	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	24.396
03/12/2024	2812028	863	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	24.642
Total						77.968
Equivalencia de materia prima transformada						49.323

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	312.633	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	31/01/2025

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		2302	SIN USAR			
		2317	SIN USAR			
		2334	SIN USAR			
		2374	SIN USAR			
		2363 A 2364	SIN USAR			
		2392 A 2394	SIN USAR			
		2397	SIN USAR			
		2434	SIN USAR			
		2447	SIN USAR			
		2452 A 2455	SIN USAR			
		2460 A 2466	SIN USAR			
		2469 A 2473	SIN USAR			

Coeficiente de transformacion obtenido		0.000

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00